# INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-198-2023

| | |
|---|---|
| Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 11 | Informe Final _____ |
| Periodo del Informe: Del 01.12.2023 hasta el 30.12.2023 | |
| Fecha en la que se rinde en informe : | 14.12.2023 |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| Contratista: | CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ |
| NIT / C.C.: | 10305836476 |
| Supervisor: | LITH CAROLINA ALVAREZ BUITRAGO |
| Cargo: | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| Objeto del Contrato o Convenio: | Prestar servicios profesionales especializados desde la gestión de la salud publica en el marco del fortalecimiento de acciones para la adopción de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud para la primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca en las regiones de salud llamando desde la implementacion de la estrategia de atencion integral a las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: | 17.02.2023 |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio | 24.02.2023 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | 7100034767, 7100044011 |
| Registro Presupuestal | 4600015431, 4700007302 |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio | $56,188,808 |
| Adición | $15,686,042 |
| Vigencia Futura | $0 |
| Valor Total del Contrato | $71,874,850 |
| Plazo de Ejecución Inicial | 8 MESES |
| Prorroga No. | 1 |
| Plazo de Ejecución Final | 10 MESES Y 7 DIAS |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio | 30.12.2023 |
| Suspensión ( según aplique) | NO |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo) | |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo) | |
| Cesión / Terminación Anticipada | NO |
| Aseguradora | NO APLICA |
| Garantía de Cumplimiento | NO APLICA |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | NO APLICA |

## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

Se da inicio a la revisión de soportes del mes diciembre del contrato 198-2023 a nombre del contratista CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ con fecha de ejecución del 01 al 30 de diciembre del 2023.
Informe número 11

Durante esta se ejecutan y se entregan las siguientes actividades:

1. Elaborar programación de acciones, relacionadas con la atención de enfermedades prevalentes de la infancia, con el fin de establecer asistencias, capacitaciones entrenamiento, matrices a diligenciar, listas de chequeo e indicadores a manejar en las IPS´S, etc. Tener en cuenta cada una de las obligaciones para su programación. Está la deberá actualizar y verificar avances mensualmente.
El contratista realiza ajuste a la planeación y ejecución de las asistencias técnicas integrales a ejecutar durante la vigencia para el mes de diciembre del 2023 para dar cumplimiento a las 17 establecidas según programación.
Este ajuste se realiza ya que por motivos de convocatoria no aceptaron la asistencia técnica integral y por revisión y hallazgo en HC es necesario realizar seguimiento presencial en el actor de las intervenciones individuales para fortalecer procesos de gestión y actualización en la normatividad vigente, de esta forma a corte del mes de diciembre se da cumplimiento solo a 17 IPS de las 18 programadas.

Producto:
Obligación 1: Matriz de programación de acciones, distribución de regionales y cronograma capacitaciones virtuales.

3.Realizar un plan de trabajo y cronograma de actividades bajo la coordinación del supervisor del contrato durante los siguientes cinco días hábiles a la firma del acta de inicio. El cual se deberá retroalimentar y verificar el avance mensualmente.
El contratista realiza entrega de plan de trabajo para la vigencia del 01 al 30 de diciembre del 2023 con un porcentaje de avance del 100%. Se aclara que se realiza ajuste de programación por adición en tiempo y presupuesto ajustado el porcentaje de ejecución a 11 meses.
Producto:
Obligación 2: formato de plan de trabajo y cronograma de actividades debidamente diligenciado de acuerdo con sus variables

3. Entregar cronograma mensual según lo establecido por el supervisor del contrato, que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.
El contratista entrega cronograma para el periodo del 01 al 30 de diciembre del 2023.
Producto:
Obligación 3: Formato de cronograma con las actividades de cada periodo donde deberá reflejarse la ejecución de todas las obligaciones contractuales, este deberá estar debidamente aprobado, con las firmas y en PDF.

4. Realizar acompañamiento técnico a los referentes del programa AIEPI -IRA, así como a los actores del sistema de salud y coadyuvantes de la primera infancia e infancia (SAN, PAI, ICBF, JAC, Participación social, etc.,) para la aplicación y seguimiento de la atención integral de la primera infancia e infancia mediante la estrategia AIEPI según normatividad vigente, una vez iniciado el contrato y posteriormente se deberá garantizar un seguimiento mínimo trimestralmente con cada actor.
El contratista realiza envió de 16 listas de chequeo de las IPS intervenidas durante la ejecución del contrato a las referentes de la dimensión para su revisión y adjunto en el informe final.
Producto:
Obligacion4: pantallazo de envió

5. Hacer articulación con los equipos profesionales asignados en las áreas de vigilancia epidemiológica y laboratorio de salud pública, así como en las direcciones de Aseguramiento, Inspección Vigilancia y Control, Desarrollo de servicios, y Centro regulador de Urgencias, emergencias y desastres – CRUE para para la aplicación y seguimiento de la atención integral de la primera infancia e infancia mediante la estrategia AIEPI según normatividad vigente, una vez iniciado el contrato y posteriormente se deberá garantizar un seguimiento mínimo bimensualmente con cada actor.
El contratista realiza envío de base de alertas de menores con riesgo identificados para el aseguramiento.
Producto:
Obligación 5: base de alertas aseguramiento.

6. Generar estrategias de coordinación con las entidades promotoras de salud, entidades que administran planes voluntarios de salud, entidades adaptadas, entidades que administran los regímenes Especial y de Excepción e IPS para garantizar el seguimiento de los casos de su población afiliada, a fin de minimizar los reingresos, consultas recurrentes de enfermedades prevalentes, así como el seguimiento de las atenciones de promoción y mantenimiento de la salud definidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la salud o la normatividad vigente una vez iniciado el contrato y posteriormente se deberá garantizar un seguimiento mínimo trimestralmente con cada actor.
El contratista adjunta envío de las 35 bases de alertas por aseguradoras dando continuidad al 2 envío del corte 01 de julio al 30 de noviembre para las EAPB de:
ALAINSALUD
ASMETSAUD
ASOINDIGENA
CAJACOPI
CAPITAL SALUD
CAPRESOCA
COMPENSAR
CONFACHOCO
CONFENALCO VALLE
COOSALUD
DUSAKA
EMSANAR
FAMILIAR EPS
FAMISANAR
FERROCARRILES EPS
FUERZAS MILITARES
MAGISTERIO
MALLAMAS
MUTUAL SER

NUEVA EPS
PIJAOS EPS
SANITAS
SURA
Y se realiza depuración del corte 01 de enero al 30 de noviembre del 2023 para las EAPB:
COMFAORIENTE
ECOPETROL
SALUD MIA
SERVICOS OCCIDENTE
ANA WAYU
Producto:
Obligación 6: base de alertas por EAPB.

7. Realizar seguimiento continuo, consolidación y entrega de información de la atención integral de la primera infancia e infancia, de acuerdo a necesidad o según las directrices del ministerio de salud, con la información emitida por las diferentes direcciones y subdirecciones de la secretaria de salud.
Actividad no programada para este periodo.

8. Verificar el comportamiento de las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia de acuerdo con los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS consultando SISPRO donde incluya el comportamiento epidemiológico de los agentes etiológicos identificados en la atención individual, con el objetivo de dar las indicaciones pertinentes de fortalecimiento a que haya lugar.
Actividad no programada para este periodo.

9. Tener en cuenta lo reportado por los diferentes sistemas de información (SIVIGILA- RIPS- Ficha AIEPI Comunitaria en todos sus módulos EXCEPTO de IRA- TB y EDA) para solicitar los seguimientos, planes de contingencia y gestión realizada a cada uno de los responsables (referentes, EAPB, Direcciones y/o actores del sistema de salud y coadyuvantes de la primera infancia e infancia).
Actividad no programada para este periodo.

10. Realizar visitas de asistencia técnicas de acompañamiento y asesoría a las IPS´S Públicas del departamento en articulación con el pediatra en donde se cuente con servicio de sala de partos, frente a las intervenciones individuales en el marco de valoración integral (detección temprana y protección específica) para el recién nacido según resolución 3280 de 2018.
El contratista realiza visitas de asistencia técnica en las siguientes IPS:
•ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO
Producto:
Obligación 10: correos de la gestión realizada; convocatoria realizada, informe de asistencia técnica y listas de chequeo aplicadas.

11. Realizar entrenamiento para talento humano de las IPS´S del Departamento en articulación con el pediatra Valoración Integral en Salud para la Primera Infancia e infancia y Escala Abreviada de Desarrollo Versión 3 e instrumentos anexos de tamizaje.
El contratista realiza visitas de asistencia técnica en las siguientes IPS:
•ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO
Producto:
Obligación 11: correos de la gestión realizada; convocatoria realizada, informe asistencia y control de asistentes.

12. Apoyar los talleres y capacitaciones virtuales que se realicen desde la estrategia AIEPI con la logística y convocatoria que se defina según programación.
Actividad no programada para este mes.

13. Realizar trimestralmente entrenamiento para talento humano de los PIC e IPS´S del Departamento encargados de realizar las acciones de atención integral para la población de primera infancia e infancia para el fortalecimiento de estas, concertar con los referentes de AIEPI-IRA.
Actividad no programada para este mes.

14. Asistir el seguimiento a las acciones de Concurrencia Departamental asignadas al equipo de AIEPI de acuerdo a los lineamientos establecidos verificando desde la parte técnica los productos entregados de la ejecución.
El contratista realiza apoyo a la revisión de productos establecidos para la 5 entrega del convenio con la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL COLEGIO y 6 del convenio con la ESE CENTRO DE SALUD TAUSA; De igual forma adjunta seguimiento realizado a cada ESE frente al cumplimiento de los compromisos pactados.
La contratista continua con el apoyo en el envió de bases de AIEPI aplicados para los municipios -IPS con contratos vigentes de concurrencia, adjuntando matriz de seguimiento al envío de esta por perfil y municipio solicitados:
•VIOTA
Producto:
Obligación 14: correos de la gestión realizada e informes de recepción de actividades según anexo técnico.

15. Apoyar a la supervisión de los contratos de las estrategias AIEPI – IRA mediante la revisión técnica de productos de acuerdo con las obligaciones y trámite administrativo de los contratos asignados por el supervisor.
El contratista realiza apoyo en la recepción y verificación de soportes entregados para las OPS:
388-2023
385-2023
372-2023
676-2023
Para el mes de NOVIEMBRE-DICIEMBRE.

Producto:
Obligación 15: actas de recepción y revisión de productos.

16. Apoyar a la dimensión poblaciones vulnerables componente primera infancia e infancia estrategia AIEPI en la realización de la respuesta a requerimientos de información o informes, requeridos por la entidad o por entes de control externos, organismos de control entre otros, relacionados con la ejecución de acciones de la dimensión. Según necesidad. El contratista realiza apoyo a la solicitud de reportes establecidos para plan de coherencia, focalización y acción según directriz realizada por la líder de la dimensión.
Producto:
Obligación 16: Correo gestión realizada

17. Participar en los comités técnicos y reuniones mensuales propuestas por la dirección de salud pública y la Coordinación de la Dimensión Poblaciones Vulnerables Componente Primera Infancia e infancia Estrategia AIEPI. El contratista participa la sesión final del consejo asesor de cáncer infantil reportando las actividades realizadas para el 4 trimestre.
Producto:
Obligación 17: pantallazo de participación, plan de reporte.

18. Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente, el último informe debe contar con el recibido a satisfacción del archivo del cuarto piso en los formatos establecidos para tal fin. El contratista entrega en medio magnético actividades para el periodo del 01 al 30 de diciembre del 2023 y participa en la jornada de archivo físico los días 11 y 12 de diciembre del 2023.
Producto:
Obligación 18: carpeta en medio magnético y físico con los soportes de cada una de las obligaciones debidamente organizados y marcados de acuerdo con la inducción recibida al inicio del contrato, con relación a los productos físicos deberá hacer entrega al archivo del 4 piso según directrices dadas por el personal de archivo y contar con el visto bueno de dicha área.

19. Hacer entrega al supervisor de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético.
El contratista realiza informe mensual para el periodo del del 01 al 30 de diciembre del 2023.
Producto:
Obligación 19: Informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual.

20. Realizar un informe final correspondiente al consolidado de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético de acuerdo con las directrices registradas en el plan de acción.
Se realiza informe final con el consolidado de las actividades ejecutadas durante el convenio, teniendo en cuenta las observaciones dadas por la supervisora.
Producto:
Obligación 20: Informe final documento de análisis que dé cuenta del proceso de fortalecimiento de la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), e Infección respiratoria Aguda (IRA), que incluya la articulación con los actores sociales y de salud, de los municipios.

21. Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato, en los temas relacionados con el objeto contractual.
El contratista realiza ajuste de los productos entregados según observaciones dadas por la supervisora reiterando el cumplimiento de las actividades que están pendientes por soportar ates de finalizar el contrato.
Producto:
Obligación 21: respuestas dadas a las solicitudes realizadas en los formatos establecidos, soporte de entrega de la información requerida.

## 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| 3300087600 | 07.03.2023 | $1,638,840 |
| 3300090285 | 18.04.2023 | $7,023,601 |
| 3300093087 | 10.05.2023 | $7,023,601 |
| 3300097000 | 09.06.2023 | $7,023,601 |
| 3300101061 | 13.07.2023 | $7,023,601 |
| 3300105068 | 10.08.2023 | $7,023,601 |
| 3300110446 | 18.09.2023 | $7,023,601 |
| 3300114365 | 12.10.2023 | $7,023,601 |
| 3300120680 | 22.11.2023 | $5,384,761 |
| 3300120682 | 22.11.2023 | $1,638,840 |

| | | |
|---|---|---|
| 3300124075 | 07.12.2023 | $7,023,601 |

## 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

## 5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

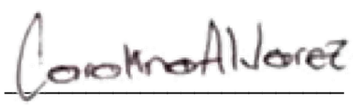
NO APLICA

## 6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

## 7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Este informe se carga con fecha en el supervisa el día 14 de diciembre teniendo en cuenta la circular N° 112 emitida por el señor Secretario de Salud con asunto “Cronograma Cierre Contable y Tesoral 2023” de fecha 10-10-2023 en donde el plazo máximo de entrega de cuentas para pago de vigencia 2023, para contratistas es el 15 de Diciembre. Teniendo en cuenta que el contrato tiene como fecha de terminación el 30 de diciembre se hace la verificación del cumplimiento del 100% de los productos programados para este contrato y una vez se garantiza este cumplimiento se realiza los informes correspondientes para la radicación de cuenta y dar cumplimiento a dicha circular.



LITH CAROLINA ALVAREZ BUITRAGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO